

# N° 2157

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N° 22 de Lunes 02-02-15

**CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR**

Gaceta con Firma digital (ctrl+clic)

---

### **PODER LEGISLATIVO**

**NO SE PUBLICAN LEYES**

### **PODER EJECUTIVO**

**DECRETOS EJECUTIVOS**

**N° 38782-MINAE-MAG-MIVAH-MIDEPLAN**

---

REGLAMENTO PARA AGILIZAR LAS ACCIONES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES REGULADORES LOCALES Y COSTEROS

**N° 38809-MINAE**

---

MODIFICACIÓN AL DECRETO EJECUTIVO N° 38351-MINAE DEL 25 DE MARZO DE 2014 QUE DECLARA DE CONVENIENCIA NACIONAL EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LOS NEGROS II

**N° 38810-MINAE**

---

DECLARATORIA DE CONVENIENCIA NACIONAL DEL PROYECTO ST JACÓ Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN ASOCIADA DEL ICE

**N° 38837 MP-MD**

---

DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y NACIONAL DE LA XXXIV EDICIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES QUE SE REALIZARÁN DEL 5 AL 15 DE JULIO 2015 EN LA ZONA NORTE

- [DECRETOS](#)
- [N° 38782-MINAE-MAG-MIVAH-MIDEPLAN](#)
- [N° 38809-MINAE](#)
- [N° 38810-MINAE](#)
- [N° 38837 MP-MD](#)

- ACUERDOS
    - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
    - Y CULTO
    - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
- 

## **DOCUMENTOS VARIOS**

---

- DOCUMENTOS VARIOS
    - AGRICULTURA Y GANADERÍA
    - EDUCACIÓN PÚBLICA
    - JUSTICIA Y PAZ
    - AMBIENTE Y ENERGÍA
- 

## **PODER JUDICIAL**

ACUERDOS

## **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

- EDICTOS
- AVISOS

## **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

## **REGLAMENTOS**

### **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA-INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**

PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES DECOMISADOS Y COMISADOS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

### **COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO**

REGLAMENTO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y RECONOCIMIENTO DE MÉRITOS PARA EL PERSONAL DEL CUC

REGLAMENTO DE CONCURSOS Y SELECCIÓN DE PERSONAL DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO

### **COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS Y QUÍMICOS CLÍNICOS DE COSTA RICA**

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

## **MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ**

REFORMA ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ

## **MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO**

REGLAMENTO DE COMITÉS DE CAMINOS, INSTANCIAS DE APOYO A LA LABOR DE LAS JUNTAS VIALES CANTONALES Y UNIDADES TÉCNICAS DE GESTIÓN VIAL DEL CANTÓN DE PARAÍSO

- [REGLAMENTOS](#)
    - [MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA](#)
    - [COLEGIOS UNIVERSITARIOS](#)
    - [AVISOS](#)
    - [MUNICIPALIDADES](#)
- 

## **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

- [INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS](#)
    - [BANCO NACIONAL DE COSTA RICA](#)
    - [BANCO DE COSTA RICA](#)
    - [UNIVERSIDAD DE COSTA RICA](#)
    - [UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA](#)
    - [PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA](#)
    - [JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES](#)
    - [DEL MAGISTERIO NACIONAL](#)
- 

## **RÉGIMEN MUNICIPAL**

- [MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA](#)
- [MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT](#)
- [MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA](#)
- [MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA](#)
- [MUNICIPALIDAD DE HEREDIA](#)
- [MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE](#)
- [MUNICIPALIDAD DE PARRITA](#)

## **AVISOS**

### **COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA**

Asamblea general extraordinaria N° 92-2015

La Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica convoca a todos/as sus agremiados/as a la asamblea extraordinaria noventa y dos mil quince,

a celebrarse el sábado 28 de febrero de 2015, en primera convocatoria a las 8:00 horas.

De no haber quórum se procederá a una segunda convocatoria a las 9:00 horas de ese mismo día, la cual se realizará con los miembros presentes.

Sita: en la sede del Colegio, setecientos metros al este del Servicentro La Galera, Curridabat, carretera a Tres Ríos.

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

## NOTIFICACIONES

- NOTIFICACIONES
  - JUSTICIA Y PAZ
  - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
  - INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
  - AVISOS
  - MUNICIPALIDADES

# BOLETÍN JUDICIAL

## DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DEL PODER JUDICIAL

### PRIMERA PUBLICACIÓN

El Consejo de la Judicatura, el Departamento de Gestión Humana del Poder Judicial abren concursos para integrar listas de elegibles para los cargos de Juez y Jueza:

Concurso	Cargos de juez y jueza	Inicio de exámenes (Convocatoria General)	Modalidad
CJ-02-15	Juez (a) 1 civil	17/03/2015	Oral
CJ-03-15	Juez (a) 3 agrario	10/03/2015	Oral
CJ-04-15	Juez (a) 3 civil	17/03/2015	Oral
CJ-05-15	Juez (a) 3 contencioso administrativo con énfasis en conciliación	03/03/2015	Oral

CJ-06-15	Juez (a) 3 penal	07/04/2015	Oral
CJ-07-15	Juez (a) 4 civil	05/03/2015	Oral
CJ-08-15	Juez (a) 4 familia	24/03/2015	Oral
CJ-09-15	Juez (a) 4 laboral	10/03/2015	Oral
CJ-10-15	Juez (a) 4 notarial	03/03/2015	Oral
CJ-11-15	Juez (a) 4 penal	07/04/2015	Oral
CJ-12-15	Juez (a) 5 contencioso administrativo	03/03/2015	Oral
CJ-13-15	Juez (a) 5 penal de apelaciones	10/03/2015	Oral

En la convocatoria general, día en que se asignarán las fechas para examen, NO se admitirán aspirantes que se presenten después de la hora señalada en el comunicado que hará la Sección Administrativa de la Carrera Judicial. (...)

### III. —ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN:

√ Inscripción electrónica: Es imprescindible que las personas oferentes se inscriban a través del Sistema Administrativo de la Carrera Judicial mediante la Oferta Electrónica de Servicios en la dirección electrónica <https://pjenlinea.poder-judicial.go.cr/SACJ/>.

La inscripción será única y exclusivamente por este medio y queda registrada en línea automáticamente. Se habilitan las veinticuatro horas hasta la fecha de vencimiento del período de inscripción del concurso.

Los TEMARIOS de las pruebas están disponibles en la dirección electrónica: [www.poder-judicial.go.cr/personal/juecesyjuezas.htm](http://www.poder-judicial.go.cr/personal/juecesyjuezas.htm) por lo que no se suministrarán por otro medio.

#### √ Procedimiento para ingresar al Sistema Administrativo de la Carrera Judicial

Intranet: <http://intranet/personal/juecesyjuezas.htm>

Internet: <http://www.poder-judicial.go.cr/personal/juecesyjuezas.htm>

### **SALA CONSTITUCIONAL**

Asunto Acción de inconstitucionalidad

A LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA

HACE SABER:

### PRIMERA PUBLICACIÓN

Para los efectos de los artículos 88 párrafo segundo y 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que en la Acción de Inconstitucionalidad que se tramita con el número 12-016277-0007-CO promovida por Edgardo Campos Espinoza, edificio Chirripó de San Pablo S. A., contra el artículo 5 de la Ley Impuesto a las Personas Jurídicas” N° 9024 y el Reglamento para la aplicación de la Ley al Impuesto de las Personas Jurídicas emitido por el Ministerio de Justicia y Gracia, publicado en *La Gaceta* N° 87 del 7 de mayo del 2012, se ha dictado el voto número 2015-001241 de las once horas y treinta y uno minutos del veintiocho de enero del dos mil quince, que literalmente dice:

“Por unanimidad, se rechaza de plano la acción planteada en cuanto se dirige contra los artículos 2, 3 en parte, 4, in fine, 6, 7 y 8 de la citada Ley 9024, así como por la infracción del artículo 190 de la Constitución Política. Por mayoría, se declara parcialmente con lugar la acción planteada y en consecuencia se anulan los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas número 9024 del 23 de diciembre de 2011. Esta sentencia tiene efectos declarativos, sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se dimensionan los efectos de este pronunciamiento para que inicien a partir del período fiscal correspondiente al año 2016. Comuníquese este pronunciamiento a los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial *La Gaceta* y publíquese íntegramente en el *Boletín Judicial*. Notifíquese. Los Magistrados Cruz Castro, Castillo Víquez y Hernández López salvan el voto y declaran sin lugar la acción en cuanto a los citados artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas número 9024, de 23 de diciembre de 2011. Los Magistrados Armijo, Jinesta y Salazar dan razones adicionales.”

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)